

Juan XXIII y el Concilio

Fragmento de Álvaro del Portillo en Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei. (pp. 21-22)

01/11/2015

«El Padre se alegró mucho por la convocatoria del Concilio Vaticano II y, apenas Juan XXIII la hizo pública, le envió inmediatamente una carta llena de gratitud. Entre otras cosas, preveía que el Concilio colmaría la laguna teológica sobre el papel de los

laicos en la Iglesia, como de hecho sucedió.

Pensó que podían convocarle en calidad de presidente general de un Instituto Secular, pues ésa era entonces la configuración jurídica del Opus Dei. En ese caso debería participar como Padre Conciliar junto a otros superiores de Instituciones incluidas en el estado de perfección. Aunque deseaba muchísimo intervenir personalmente en las reuniones conciliares, no le pareció conveniente tomar parte a título de presidente de un Instituto Secular. De hecho podría significar, si no la aceptación de un estatus jurídico inadecuado a la naturaleza de la Obra, al menos un dato que constituiría un precedente poco favorable para la futura revisión del encuadramiento canónico del Opus Dei. Expuso a la Curia los motivos por los que no consideraba prudente

participar en el Concilio, y su decisión fue bien comprendida.

Entonces Mons. Loris Capovilla le invitó a intervenir como perito del Concilio, trasladando el deseo del Santo Padre Juan XXIII. Nuestro Fundador reiteró una vez más su disponibilidad total e incondicionada, pero, después de haber agradecido la invitación, explicó las razones por las que preferiría no aceptar, sometiéndose, en todo caso, a la decisión del Papa. En resumen eran éstas: por un lado, no podría dedicar a esta misión todo el tiempo necesario; por otro, varios hijos suyos obispos eran Padres conciliares, y resultaría chocante que interviniese como un simple perito: no se trataba ciertamente de una actitud de vanidad, sino del deseo de evitar malentendidos a la Santa Sede. Si el Fundador del Opus Dei hubiese aceptado el nombramiento de perito, tras haber rehusado el de Padre

Conciliar, alguno podría pensar que lo que buscaba era moverse entre bastidores. En cambio, los que no estaban al corriente de la situación podrían pensar que al Opus Dei no se le concedía ninguna importancia eclesial.

Al mismo tiempo, nuestro Fundador ofreció a la autoridad eclesiástica competente la colaboración de toda la Obra y de sus miembros, muchos de los cuales, efectivamente, participaron en la preparación y desarrollo del Concilio.

Por lo que a mí se refiere, me exhortó a aceptar varios nombramientos de diversas Comisiones del Concilio y a poner todo mi empeño en esta tarea. Al comienzo de los trabajos fui nombrado perito conciliar, Secretario de la Comisión para la Disciplina del Clero y el Pueblo

Cristiano, dentro de la cual tuve que intervenir muy activamente».

(Álvaro del Portillo, Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei, pp. 21-22)

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-uy/article/juan-xxiii-y-el-concilio/> (12/01/2026)